

**Anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de
la sociedad
ANDALUZA DE TRAVIESAS, S.A.**

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de administración de 10 de junio de 2020, se convoca a los señores accionistas de la sociedad ANDALUZA DE TRAVIESAS, S.A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Málaga, Paseo marítimo Antonio Banderas S/N, Frente a la diputación de Málaga (44,27 km), Chiringuito Casa Lucas, c.p. 29.004 de Málaga, el próximo día 15 de septiembre de 2020, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen del Informe de Auditores y examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Reducción del capital social mediante la amortización de 33.019 acciones propias en autocartera. Renumeración de las acciones subsistentes.

Cuarto.-.Modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.- Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros de la Sociedad.

Sexto.- Nombramiento y/o reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad

Séptimo.- Protocolización de acuerdos.

Octavo.- Asuntos de interés, ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

La convocatoria de la presente Junta General de Accionistas se efectuará en la página Web de la sociedad (www.antrasa.com), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173.1 de la Ley de Sociedades de Capital. Conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. De la misma forma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa del derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Estación de Espeluy (Jaén), a 30 de julio de 2020.

El Secretario del Consejo de Administración, Martín Delgado Abogados, S.L.P., representado por D. Javier Carrasco Martín.